



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



Aguanqueterique, La Paz 07 de Noviembre del 2023

Sr. Eduar David Ortiz Chevez
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado Sr:

A través de la presente le informo que, durante el mes de **Octubre** del año **2023**, aprobaron los siguientes Acuerdos municipales:

- ❖ Por parte de la señora Glenda Onely Rodríguez, quien solicito a la corporación Municipal una ayuda económica para compra de medicamentos, ya que fue diagnosticada con anemia severa recientemente con hemoglobina de 8.2 mg/dl y se le indico urgentemente venofer 1 ampolla semanal por 5 semanas y es una persona de escasos recursos económicos. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó L.2,800.00 para la compra de medicamentos, a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina quien ya se había retirado de la reunión.

- ❖ Por parte de los hermanos Jairo Rommel Castro Espinal y Mario Efran Castro Hernández, quienes se declararon herederos de todos los bienes que dejara su difunto padre el señor Efran Castro Palacios, para lo cual solicitaron a la corporación municipal les concedan certificación de Dominio Pleno de la propiedad ubicada en el barrio Arriba, Municipio de Aguanqueterique y acompañan a la solicitud, la Declaración de herencia, antecedentes de documento privado de dicha propiedad, así mismo miembros de la corporación municipal preguntaron, si no hay ningún problema con los demás hermanos para conceder Dominio Pleno, para lo cual solicitaron la declaración verbal de su hermano menor y jefe de catastro Flabio Noe Castro, quien manifestó que todos los hermanos están de común acuerdo que la propiedad sea de los dos



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



hermanos antes mencionados. Por tanto la corporación municipal por mayoría de votos aprobó se les otorgue Dominio pleno a favor de los hermanos Jairo Rommel Castro Espinal y Mario Efran Castro Hernández, a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina quien ya se había retirado de la reunión.

- ❖ Debido a la emergencia provocada por las lluvias en las carreteras, se está construyendo dos pasos de alcantarillado ubicado en el lugar denominado El Cajon, en el tramo carretero que va desde Aguaqueterique- Barrancaray, para lo cual la corporación municipal aprobó que se realicen dichos alcantarillados, ya que es en beneficio del municipio.

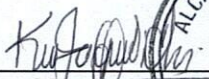
- ❖ El técnico de proyectos Abner Israel Perdomo presento las ofertas para adjudicación de proyectos bajo el presupuesto base elaborado por la Unidad Técnica Intermunicipal MAMSURPAZ, así mismo solicito a la corporación municipal la aprobación de adjudicación de los proyectos: a) Construcción de enchapado de calles ancho 6 M, Lote No. 1 tramo 494 ML ubicado en la comunidad de El Espino, lote No. 2 tramo 295 ML ubicado en la comunidad de El Rancho y lote No. 3 tramo 250 ML ubicado en la comunidad de La Montañita, Municipio de Aguaqueterique, tramos que se realizaran mediante la gestión del Programa Nacional Caminos productivos. En este proceso de denominación de licitación privada participaron las siguientes empresas: 1. DICONELEC S. de R.L con un valor de L. 2,071,638.40. 2- Constructora y Supervisora Díaz y Asociados S.A con un valor de L. 2,610,264.80. 3- INGEDEM Constructores S de R.L con un valor de L. 2,678,988.00. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la Empresa DICONELEC S. de R.L con un valor de 2,071,638.40 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina quien ya se había retirado de la reunión. Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



- b) Proyecto Construcción de Pavimento Hidráulico, ubicado en calle que conduce al Cementerio General. En este proceso participaron las siguientes Empresas: 1. INGENIUM S. de R.L con un valor de L. 976,707.83. 2- COCHASA S de R. L con un valor de L. 986,422.69. 3- CONGUSA (Construcción, Supervisión y Servicios) con un valor de L. 998,987.51. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la adjudicación del proyecto antes mencionado a la Empresa INGENIUM S. de R.L con un valor de L. 976,707.83 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina quien ya se había retirado reunión. Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c) Proyecto Construcción de Electrificación rural con interconexión a la Red ubicado en las comunidades de La Cruz y Cerro Chato, Aguaqueterique, La Paz. En este proceso de denominación de licitación privada participaron las siguientes Empresas: 1. DICONELEC S. de R.L con un valor de L. 2,995,626.57. 2- CONSULDI y Asociados con un valor de L.3,202,737.99. 3- INCOSSM con un valor de L. 3,235,276.69. La corporación municipal por mayoría de votos aprobó la adjudicación del Proyecto antes mencionado a la Empresa DICONELEC S. de R.L con un valor de L. 2,995,626.57 a excepción del regidor primero Ramón Antonio Medina quien ya se había retirado reunión. Conforme en el cumplimiento de los requisitos requeridos por las Disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ❖ La Corporación Municipal por mayoría de votos aprobó el anticipo de L. 6,750.00 por el contrato a la Banda Musical Los Ángeles para los días 7 al 10 de diciembre en conmemoración a nuestra feria Patronal en Honor a la Virgen Inmaculada Concepción.


Licda. Keyli Jaquelin Chávez
Secretaria Municipal

